

## CIRCULAR N° 2, 2015

### Estimados estudiantes de Postgrado:

Mediante la presente informamos a Uds. aspectos que deben considerar para concretar el proceso de matrícula **del primer semestre de 2015**.

De acuerdo al Reglamento de General de Postgrado **los estudiantes deben realizar matrícula académica** (inscripción de asignaturas) **en forma semestral** y **matrícula administrativa** (pago de derechos básicos) **en forma anual**.

**Los plazos para realizar matrícula administrativa y académica para el primer semestre 2015, van desde el 30 de marzo al 11 de abril 2015.**

### Alumnos de Primer Año

---

Deben presentarse en Departamento de Aranceles en las fechas establecidas para formalizar pago de derechos básicos y plan de pago de los aranceles correspondientes. Se requiere llevar fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.

Para los estudiantes de primer año, la matrícula académica o inscripción de asignaturas del primer semestre, se realiza en forma automática.

Para obtener su certificado de Alumno Regular, el estudiante deberá acceder al Portal del Estudiante y en la opción correspondiente deberá emitirlo, generándose un archivo tipo Adobe Acrobat (pdf), que podrá imprimir o guardar en medio magnético. Previamente a esto, es indispensable que el estudiante se registre en el portal y cree su clave de acceso, siguiendo los pasos que indique la aplicación.

### Alumnos Antiguos

---

1. Los estudiantes deben realizar su matrícula administrativa entre los días **30 de marzo y 11 de abril de 2015**, en los horarios y dependencias que se indican en párrafos siguientes. Para ello, deben ingresar al Portal del Estudiante, escoger la opción Matrículas y desde allí descargar e imprimir la documentación siguiente:

- Boleta de Derechos Básicos 
- Hoja de Ruta 

La documentación estará disponible a partir de día lunes 30 de Marzo.

2. Realizar pago de derechos básicos y formalizar plan de pago de los aranceles del programa. Para ello, debe dirigirse al Departamento de Aranceles presentando fotocopia por ambos lados del carné de identidad y hoja de ruta impresa. El pago de los Derechos básicos, podrá realizarlo en cajas de la universidad y además de los centros de pago habilitados para estos efectos (Banco de Chile). Si el estudiante no presenta deudas, debe cancelar los derechos básicos y solicitar el Visto Bueno de Matrícula en Aranceles.
3. Los estudiantes que hayan regularizado su situación arancelaria (pago Derechos básicos y/o pago deuda y/o reprogramación) y Visto bueno de Aranceles, podrán inscribir sus asignaturas inmediatamente.
4. La Inscripción de asignaturas en línea (Vía Web), estará disponible para todos aquellos estudiantes que hayan finalizado su Matrícula Administrativa (ver paso 2 y 3). Para realizar este proceso, debe ingresar al Portal del Estudiante, seleccionar opción Matrículas y luego escoger el ícono . En ésta opción, debe seleccionar la o las asignaturas que le corresponde Inscribir en el semestre, de acuerdo a su malla curricular.
5. Una vez finalizada la inscripción de sus asignaturas vía web, debe guardar e imprimir el **Reporte de Inscripción de Asignaturas**, como respaldo al proceso que efectuó. Esto debe realizarlo cada vez que modifique su inscripción, quedando la última inscripción como la definitiva. El proceso de inscripción de asignaturas estará habilitado hasta el **12 de Abril de 2015**.
6. El certificado de alumno regular vía web, estará disponible a través del portal del Estudiante, una vez efectuada su Matrícula Administrativa y Académica.

### **Alumnos en proceso de tesis (inscrita en primera oportunidad o prórrogas)**

Deben presentarse en Departamento de Aranceles para formalizar pago de derechos básicos y plan de pago de los Aranceles y posteriormente realizar matrícula académica con el respectivo coordinador.

Situaciones particulares se verán directamente en Depto. De Aranceles.

### **Horario de Atención Departamento de Aranceles**

Desde el 30 de Marzo al 2 de Abril: desde 09:30 hrs hasta las 16:30 hrs. en Sede Gran Bretaña, ubicada en Avda. Gran Bretaña n° 40, 4to. Piso, Playa Ancha.

Desde el 6 al 10 de Abril: Lunes 6, Miércoles 8 y Viernes 10 en horario de 9:30 hrs. hasta las 19:30 hrs. Martes 7 y Jueves 9 de 09:30 a 16:30 hrs. en Oficinas de Aranceles, Edificio Institucional, ubicado en Avda. González de Hontaneda 850.

El día Sábado 11 de abril se atenderá en el Edificio Institucional desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs.

### **Funcionarios del Departamento de Aranceles:**

---

Sr: Juan Villarroel : Fono 32 2205895 juan.villarroel@upla.cl

Sra. Mabel Carvallo Fono 32 2205895 mabel.carvallo@upla.cl

Finalmente, informamos a ustedes que pueden revisar el calendario académico de postgrado en <http://www.upla.cl/postgrado/escuela-de-postgrado/>

**Para resolver cualquier duda o si requiere información adicional, favor contactarse a [escueladepostgrado@upla.cl](mailto:escueladepostgrado@upla.cl), o con las Asistentes de la Escuela Sras. Leonor Godoy y Katherinne Chirinos al teléfono 32-2500197 ó con las respectivas coordinaciones.**

**Dra. María Jacqueline Rojas Ríos**  
Directora General  
Escuela de Postgrado

Valparaíso, 23 de marzo de 2015.